

La Comisión de Medidas Fitosanitarias adoptó este tratamiento fitosanitario en su décima reunión, celebrada en 2015.

Este anexo es una parte prescriptiva de la NIMF 28.



NIMF 28
Anexo 18

NORMAS INTERNACIONALES PARA MEDIDAS FITOSANITARIAS

NIMF 28 **TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS**

~~PTTF~~ 18 **Tratamiento de frío contra *Bactrocera tryoni* en *Citrus limon***

~~Aprobado~~-Adoptado en 2015; publicado en 2015

Ámbito ~~de aplicación~~ del tratamiento

Este tratamiento consiste en la aplicación de frío a frutos de *Citrus limon* (limón) para ~~inducir~~-provocar la mortalidad de los huevos y larvas de *Bactrocera tryoni* (mosca de la fruta de Queensland) con la eficacia indicada¹.

Descripción del tratamiento

Nombre del tratamiento	Tratamiento de frío contra <i>Bactrocera tryoni</i> en <i>Citrus limon</i>
Ingrediente activo	N/A
Tipo de tratamiento	Físico (frío)
Plaga objetivo	<i>Bactrocera tryoni</i> (Diptera: Tephritidae) (mosca de la fruta de Queensland).

Artículos reglamentados objeto del tratamiento Frutos de *Citrus limon* (limón)

¹ El ámbito de aplicación de los tratamientos fitosanitarios no abarca aspectos relacionados con el registro de plaguicidas u otros requisitos nacionales para la aprobación de tratamientos por las partes contratantes. Los tratamientos aprobados por la Comisión de Medidas Fitosanitarias podrán no proporcionar información sobre efectos específicos en la salud humana o la inocuidad alimentaria, los cuales deberían abordarse mediante procedimientos nacionales antes de la aprobación de un tratamiento por las partes contratantes. Por otra parte, para ciertos productos hospedantes se consideran, antes de la aprobación internacional del tratamiento, sus posibles repercusiones en la calidad. Sin embargo, la evaluación de los efectos de un tratamiento sobre la calidad de los productos podrá requerir ~~requerir~~ un examen adicional. Las partes contratantes no tienen obligación de aprobar, registrar o adoptar los tratamientos con vistas a su utilización en su territorio.

Protocolo de tratamiento

Protocolo 1: ~~14 días consecutivos a 2 °C~~ o temperatura inferior durante 14 días consecutivos

La Eficacia es: ~~la dosis eficaz efectiva (DE)~~ ~~es de~~^{99,99} ~~con~~ a un nivel de confianza del 95 %.

Protocolo 2: ~~14 días consecutivos a 3 °C~~ o temperatura inferior durante 14 días consecutivos

La Eficacia es: ~~La DE es de~~^{99,9872} ~~con~~ a un nivel de confianza del 95 %.

La fruta debe alcanzar la temperatura de tratamiento antes de dar inicio ~~que comience~~ ~~el~~ tiempo de exposición del tratamiento. Debería monitorearse y registrarse la temperatura de la fruta, que no debería superar el nivel especificado en toda la duración del tratamiento.

Otra información pertinente

Al evaluar este tratamiento, el Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios (GTTF) examinó las cuestiones relacionadas con los regímenes de temperaturas y el acondicionamiento térmico teniendo en cuenta el trabajo de Hallman y Mangan (1997).

Los protocolos 1 y 2, ~~que~~ se basan en el trabajo de De Lima *et al* (2007); y se han elaborado utilizando el cultivar “Lisbon”.

El GTTF también ~~examinó~~ consideró las cuestiones relacionadas con los daños ocasionados a los limones por ~~la refrigeración~~ el frío (GTTF, 2012).

Referencias

De Lima, C.P.F., Jessup, A.J., Cruickshank, L., Walsh, C.J. y Mansfield, E.R. 2007. Cold disinfestation of citrus (*Citrus* spp.) for Mediterranean fruit fly (*Ceratitis capitata*) and Queensland fruit fly (*Bactrocera tryoni*) (Diptera: *Tephritidae*). *New Zealand Journal of Crop and Horticultural Science*, 35: 39-50)

Hallman, G.J. y Mangan, R.L. 1997. Concerns with temperature quarantine treatment research. En G.L. Obenauf, ed. 1997 *Annual International Research Conference on Methyl Bromide Alternatives and Emissions Reduction*, San Diego, CA, EE.UU., nov. 3-5. Págs. 79-1-79-4.

GTTF Technical Panel of Phytosanitary Treatments 2012. TPPT response to SC's concerns about chilling injury in lemons during in-transit cold disinfestation. Apéndice 9 del informe de la reunión del GTTF, dic. de 2012, págs. 55-57.

Historia de la publicación

Esta no es una parte oficial de la norma

2007-09 Tratamiento presentado en respuesta a la solicitud de tratamientos.

2007-12 En la reunión del GTTF el tratamiento de frío contra *Bactrocera tryoni* en *Citrus limon* se separó del 2007-106 para crear el tratamiento 2007-206E.

2008-04 En la CMF-3 se añadió esta cuestión al tema Tratamientos contra la mosca de la fruta.

2008-09 El CN lo aprobó (mediante decisión por vía electrónica) para consulta a los miembros.

2009-06 Enviado para consulta a los miembros.

2010-07 En la reunión del Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios (GTTF) se revisó el texto y se recomendó el mismo al CN para su aprobación en la CMF-7 (2012).

2011-11 El CN formuló sus observaciones por vía electrónica.

2012-12 En la reunión del GTTF se finalizó la respuesta a la preocupación sobre los daños causados por la refrigeración, se revisó el texto y se recomendó el mismo al CN para su aprobación por la CMF.

2013-11 El CN acordó recomendar el tratamiento para su aprobación por la CMF.

2014-03 El tratamiento recibió una objeción formal.

2014-06 En la reunión del GTTF se redactaron la respuesta a la objeción formal y el texto revisado.

2014-11 El CN examinó la respuesta del GTTF y aprobó el proyecto para su adopción por la CMF.

2015-03 La CMF-10 adoptó el tratamiento.

NIMF 28. 2007: Anexo 18 Tratamiento de frío contra *Bactrocera tryoni* en *Citrus limon* (2015). Roma, CIPF, FAO.

Última modificación de la historia de la publicación: 2015-04.